

**PAGARE**

No. 1/1 BUENO POR \$ 32069  
En Trujillo Gto a 02 de BUENO de 20 20

Lugar y fecha de expedición

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagare a la orden de Municipio de Trujillo Gto de los señores Antonio Acosta Acosta y su familia y su familia  
Municipio de Trujillo Gto en Trujillo Gto el 31 de diciembre 2020  
Lugar de pago Fecha del pago

La cantidad de:

(Treinta y dos mil sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagare forma parte de una serie numerada del 1 al 1 y todos estan sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de \_\_\_\_\_ % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal, más los gastos que por ello se originen.

Nombre y datos del deudor

Nombre Sebastián Huerta Acosta  
Dirección CAROL DE COLOS # 143 Tel. 4621246683  
Población Trujillo Gto

Acepto(amos)

Firma(s) [Signature]